



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 16 NOV 2023

Expediente N° SO-19.505/2023.-
Resolución N° SO-673/2023.-

VISTO:

La Resolución N° SO-664/2023 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución indicada precedentemente, se convoca un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, y se establece el Cronograma del presente Llamado.

Que, corresponde modificar parcialmente el Artículo 1° en lo que respecta al ítem "PERIODO DE DESIGNACIÓN", debiendo ser a partir de la efectiva toma de posesión y por el termino de 1 (un) año; y en lo que respecta al Artículo 2° el ítem "CONSTITUCIÓN COMISIÓN DE BECAS", debiendo ser el 23 de noviembre de 2023, a horas 09:00; siendo necesario la elaboración del acto administrativo correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTÍCULO 1°: Modificar parcialmente Artículo 1° de la Resolución N° SO-664/2023, con relación a la convocatoria a un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

- **PERIODO DE DESIGNACIÓN**: A partir de la efectiva toma de posesión y por 1 (un) año.-

ARTÍCULO 2°: Modificar parcialmente Artículo 2° de la Resolución N° SO-664/2023, con relación al cronograma del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

- **Constitución Comisión de Becas**: 23 de noviembre de 2023 a horas 09:00.-

ARTÍCULO 2°: Cursar copia a Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, Dirección General de Administración y Comisión de Becas para su conocimiento y efectos.-

hc

Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORÁN



Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA